



V LEGISLATURA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cinco minutos, del día miércoles tres de noviembre del año dos mil diez, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; acto seguido la Presidencia en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 57 puntos, asimismo se aprobó el acta de la sesión anterior.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, relativo a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en coordinación con el Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, realicen los trabajos de desazolve, mantenimiento correctivo y limpieza general del lago que se encuentra dentro del Parque Tezozomoc de la Delegación Azcapotzalco; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; la Presidencia ordenó a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del dictamen; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Secretaría del Medio Ambiente y del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

De igual forma se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia de la Gestión, relativo a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a las autoridades competentes a que en el ámbito de sus facultades realicen las investigaciones conducentes y castiguen a los responsables de las conductas ilegales que se documentan en la administración 2006-2009 en la Delegación Miguel Hidalgo; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 29 votos a favor, 10 votos en contra y 4 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia de la Gestión; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia de la Gestión, relativo a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que en el ámbito de sus facultades practique una auditoría a la Administración 2006-2009, en la Delegación Cuajimalpa de Morelos; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para

fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lía Limón García, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 32 votos a favor, 0 votos en contra y 9 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia de la Gestión; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

De igual forma se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal envíen a esta Soberanía en un plazo no mayor a 15 días hábiles información sobre el padrón de locatarios, así como la ubicación y nombre de los mercados públicos de su demarcación; en votación económica se dispuso la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento de los 16 jefes delegacionales para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal a realizar mesas de trabajo con locatarios a fin de conocer las necesidades y asignar cuanto antes presupuesto para atender dichas necesidades; en votación económica se dispuso la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo haga del conocimiento de los titulares de los 16 jefes delegacionales para los efectos correspondientes.

De igual forma, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, a formular un programa anual el cual tenga como objetivo la promoción y difusión de los mercados públicos, con la finalidad de dotarlos de mayor presencia comercial e incentivar su economía; en votación económica se dispuso la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal a que verifiquen el empadronamiento de los vendedores ambulantes que se encuentran fuera de los mercados públicos, a fin de que únicamente se instalen los vendedores ambulantes que cumplan con la normatividad aplicable; en votación económica se dispuso la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento de los 16 jefes delegacionales para los efectos correspondientes.

En el mismo sentido, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe delegacional de Miguel Hidalgo a que verifique el

empadronamiento de los vendedores ambulantes y de los puestos semifijos que se encuentran en la zona de Polanco; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo haga del conocimiento del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para los efectos correspondientes.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, relativo a la propuesta con punto de acuerdo a través de la cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a realizar las acciones y procedimientos correspondientes para el esclarecimiento inmediato del homicidio del integrante del Sindicato Mexicano de Electricistas, José Juan Rosales Pérez, ocurrido en la Ciudad de México; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Arturo López Cándido, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Procurador General de Justicia del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Acto seguido se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, relativo a la propuesta con punto de acuerdo para la implementación de espacios dignos para las sexoservidoras en el Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento de los 16 Jefes Delegacionales para los efectos correspondientes.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que fueron retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 16, 17, 22, 28, 33, 37, 46, 52 y 53.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en materia de organización, funcionamiento y atribuciones de la Asamblea Legislativa; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto de la Competitividad e Inversiones del Distrito Federal, se reforma el artículo 18 y se derogan los artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Fomento Económico.

Acto seguido, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para etiquetar un presupuesto de 22 millones 222 mil pesos para el mejoramiento de la producción de plantas y flores de productores de la Delegación Xochimilco, suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Rural.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011 se considere un presupuesto etiquetado para la Delegación Iztacalco, suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como al Arquitecto Felipe Leal Fernández, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, para que giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se expongan los motivos por los cuales no se ha cubierto el pago a los vecinos de la colonia Morelos, producto de la indemnización objeto de la expropiación del 14 de febrero de 2007 del predio ubicado en Jesús Carranza número 33 y Tenochtitlán número 40 colonia Morelos Delegación Cuauhtémoc y una vez habiéndose expuesto los motivos sea cubierto el pago de forma inmediata para evitar un perjuicio y menoscabo en el patrimonio de las personas afectadas, suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Siguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Honorable Cámara de Diputados a que asigne en el Presupuesto de Egresos de la federación 2011 una partida especial para el Ramo de Protección Civil del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Recursos Hidráulicos de la honorable Cámara de Diputados para que asignen 2 mil millones de pesos etiquetados al Fondo Metropolitano en su presupuesto 2011 para el desarrollo del plan hídrico de la cuenca de los Ríos Ameca y La Compañía y la habilitación del Lago Tláhuac-Xico que abastecerá de agua a la región oriente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a que modifique el proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la Federación, PEF 2011, presentado el 8 de septiembre de 2010 por el Ejecutivo Federal con el objeto de no disminuir el monto de aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal que forman parte del Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal a expedir el Reglamento Interno al que está sujeto el Consejo para la Prevención y la Atención Integral de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por la que se crea la Comisión Especial para la investigación de la compra de votos de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación nominal a solicitud escrita por parte del Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo con 11 votos a favor, 25 votos en contra y 9 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución por lo que se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita al Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, a que con base en la fracción IV del Apartado Tercero de los criterios generales del Programa de la Revisión Anual del mencionado programa, se realice considerado de manera importante el impacto que la aplicación del mismo tiene en la economía de las familias y las posibles consecuencias que puedan presentar en la salud y en el aprovechamiento escolar de las niñas y los niños por el hecho que tengan menos horas de descanso y pasar un largo tiempo en el transporte escolar, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 27, 31 y 34 del orden del día habían sido retirados.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo de excitativa en donde esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se suma al llamado de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de la Asociación de Abogados Democráticos para que el Estado Mexicano ofrezca resultados sobre la investigación sobre la muerte de la defensora de las garantías individuales Digna Ochoa, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo en donde esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal para que en conjunto con la Asamblea Legislativa conforme un gran foro para desarrollar los trabajos que conduzcan a la creación de una legislación que regule al comercio informal llamado ambulante, con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, las delegaciones políticas, las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los centros de estudio sobre la Ciudad, instituciones interesadas, centros de académicos, organizaciones de trabajadores informales, estudiosos de la Ciudad, organismos empresariales, fundaciones y organizaciones no gubernamentales, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

En el mismo sentido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez, a que lleve a cabo las verificaciones de las construcciones que se están realizando dentro de su demarcación, toda vez que se han detectado diversas irregularidades, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo que consiste en que esta Asamblea Legislativa emita un pronunciamiento público que manifiesta la indignación por los asesinatos de dos grandes líderes populares, el compañero indígena Triqui, Heriberto Pazos, líder del Movimiento Unificador de Lucha Triqui, y el dirigente del Comité de Defensa

Ciudadana, Catarino Torres Pereda, además de externar la demanda de una investigación que presenta a los autores materiales e intelectuales de dichos asesinatos, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una solicitud para verificar el quórum legal y toda vez que existió el mismo se continuó con los trabajos de la sesión.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Legislativo a efecto de que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año 2011 le sean asignados recursos a los 16 órganos político administrativos para la contratación de elementos de policía adscritos de manera permanente y directa a cada una de las demarcaciones, así como al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a fin de que celebre los convenios de colaboración correspondientes con los titulares de los 16 órganos político administrativos, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades legales informen todo lo relacionado con la operación, funcionamiento, registro, supervisión y vigilancia de las tarifas de los estacionamientos públicos del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud y el CENEFES, implementen un programa para prevención y detección de cáncer de próstata, para los operadores del Transporte Público, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que se reformen los artículos 8, 12, 13, 15, 20, 21, 47, 51, 134 y 156 de la Ley Federal del Trabajo y la adición de un Capítulo llamado Subcontratación de Trabajadores, con el fin de que se extiendan los derechos laborales humanos de los trabajadores contratados por las empresas llamadas "Outsourcing", se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, Carlos Orvañanos Rea, a instrumentar mecanismos para atender y desahogar las demandas y denuncias que diversos grupos de vecinos y trabajadores de la misma Delegación han encauzado reiteradamente, asimismo que a esa mesa de diálogo se convoque a los diputados locales y federales para ser testigos y parte del proceso de concertación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; acto seguido, el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

En el mismo sentido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Doctor José Armando Ahued Ortega, a fin de que se realice la previsión presupuestal para el año 2011 para apoyar el Programa de Transplantes y Donación de Órganos y Tejidos en el Distrito Federal, con un monto estimado de 50 millones de pesos, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destine presupuestos suficientes a los 16 órganos político administrativo del Distrito Federal, con el objeto de que se realicen las acciones necesarias para llevar a cabo la reubicación de los centros de desarrollo infantil que operan en los mercados públicos del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Lía Limón García del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano, contemple en el decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, recursos suficientes al programa social para unidades habitacionales de interés social en la Delegación Coyoacán, suscrita por el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice un convenio de colaboración con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para que impartan talleres de capacitación al personal que labora en los 66 módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, así como la creación de talleres para las personas que acudan a ellos, sobre perspectivas de géneros, derechos humanos de las mujeres y las leyes de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta al licenciado Martí Batres Guadarrama a que entregue a esta soberanía un informe detallado en el que explique el fundamento legal y recursos empleados para imprimir y repartir los volantes relativos a que el Distrito Federal no es sujeto de recibir los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo no se aprobó y como consecuencia se desechó y se ordenó hacer del conocimiento al Diputado promovente.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 49 del orden del día fue retirado.

Prosiguiendo con la orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo referente a los recursos adicionales por las modificaciones aprobadas al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio Sobre el Tabaco, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a fin de que informe a esta honorable Asamblea Legislativa el por qué del uso y exceso de la fuerza pública empleada para reprimir una manifestación pacífica de los vecinos de la colonia Santo

Tomás, el pasado 26 de octubre en la demarcación de Azcapotzalco, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el cual fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Acto seguido la Presidencia informó al pleno que se recibieron las efemérides por la conmemoración del 57 Aniversario del Sufragio Femenino en México, suscritas por la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ordenándose su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las dieciséis horas con quince minutos, se levantó la sesión y se citó para la que tendría verificativo el día jueves 04 de noviembre a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.